



**PROCESO
ELECTORAL
2020-2021**
GUANAJUATO

**Programa Anual de
Trabajo
2021**

**Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses
residentes en el Extranjero**



Índice

I.	Glosario.....	2
II.	Antecedentes.....	3
III.	Ámbito de contexto.....	4
IV.	Marco normativo.....	6
V.	Objetivo General.....	7
VI.	Objetivos específicos y actividades.....	7
VII.	Cronograma de actividades.....	13
VIII.	Control del documento.....	14



I. GLOSARIO

CEVGRE: Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

CTVGRE: Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

EUA: Estados Unidos de América.

IEEG: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LNERE: Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

OPLE: Organismos Públicos Locales Electorales.

PAT 2021: Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero 2021.

PEL 2020-2021: Proceso Electoral Local 2020-2021.

UTVGRE: Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

II. ANTECEDENTES

La Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (CEVGRE) se instaló por primera ocasión en la sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2016, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), mediante acuerdo CGIEEG/008/2016. El trabajo de la CEVGRE, desde su aprobación, estuvo encaminado a la difusión y promoción del proceso de credencialización desde el extranjero, inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), envío y recepción del voto postal. Todo este trabajo se enfocó en preservar y vigilar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las y los guanajuatenses residentes en el exterior.

La CEVGRE desarrolló, a través de tres estrategias, la promoción del voto en el exterior de la elección para la gubernatura del estado de Guanajuato en 2018: 1) promoción y difusión de credencialización e inscripción en la LNERE, la cual fue difundida en medios masivos de comunicación nacionales e internacionales tanto impresos como digitales; 2) vinculación con organizaciones públicas y privadas, así como la firma de convenios con organizaciones de migrantes que permitieron crear alianzas con actores estratégicos para la promoción del voto, y finalmente, 3) preparación y organización de la jornada electoral que derivó en la propuesta de observadores migrantes, elaboración de materiales electorales para el envío y recepción del voto postal y resultados electorales.

Posteriormente, una vez concluido el proceso electoral la CEVGRE finalizó sus trabajos y los fines para los que fue instalada; la Unidad Técnica del Voto de las y los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (UTVGRE), al ser la instancia responsable y permanente encargada de la organización y preparación del voto de la ciudadanía guanajuatense se encargó de continuar con los trabajos de la difusión y promoción de la credencialización desde el extranjero, vinculación con los aliados estratégicos y creación de redes con las y los guanajuatenses en el exterior, clubes y casas de migrantes. En los programas anuales del trabajo de la UTVGRE de 2019 y 2020, destacan las actividades de difusión en redes sociales con mensajes enfocados a resaltar el sentido de pertenencia e identidad de las y los guanajuatenses en el extranjero, así como la importancia de formar parte de las

decisiones del estado.

Se intensificó la vinculación con las organizaciones de migrantes, y en específico con mujeres migrantes que tuvieran un liderazgo en su comunidad y pudieran interesarse en ser portavoces del voto desde el extranjero. Al mismo tiempo, se trabajó con instituciones públicas como la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del estado de Guanajuato, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional de Migración para promover la credencialización desde el extranjero.

El pasado 9 de octubre del 2020, se aprobó mediante acuerdo CGIEEG/063/2020, la nueva integración de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses residentes en el Extranjero (CTVGRE) en el pleno del Consejo General, con el propósito de desarrollar acciones para garantizar que las ciudadanas y ciudadanos guanajuatenses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al sufragio en la próxima elección a la gubernatura del estado de Guanajuato.

En ese sentido, la CTVGRE tiene una serie de funciones encaminadas a la preparación y vigilancia del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero para la próxima elección a la gubernatura en 2024.

III. ÁMBITO DE CONTEXTO

Actores involucrados. - INE, IEEG, OPLE, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del estado de Guanajuato, clubes y casas de migrantes de guanajuatenses en EUA.

Ámbito de aplicación. - Debido a la naturaleza del tema, el ámbito es internacional, en todos los países donde se encuentren residiendo las y los guanajuatenses.

Población objetivo. - Las y los guanajuatenses residentes en el extranjero mayores de 18 años. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, más de 1.5 millones de guanajuatenses residen en EUA, mientras 1,182 guanajuatenses viven en diferentes países¹, con base en los datos registrados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en 2017. Por otra parte, se hará llegar información a los familiares de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero.

Medios para impulsar cambios de conducta. - Se utilizarán las redes sociales institucionales, así como plataformas virtuales y medios de comunicación masiva para la difusión del trámite de la credencialización y voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero, e involucrar a la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero en actividades que promuevan el ejercicio de su ciudadanía transnacional.

Entorno de Influencia. - Principalmente en estados de los EUA donde existe un mayor número de guanajuatenses, por ejemplo, en Texas, California, Illinois y Georgia y en específico en clubes de migrantes como Gran Casa Guanajuato en Dallas, Club Salvatierra, Club Apaseo el Alto, Organización de Migrantes Dallas México Casa Guanajuato, y en otros países con presencia de guanajuatenses.

¹ Los datos corresponden a la población guanajuatense registrada en las sedes diplomáticas. Es importante mencionar que no todas las personas mexicanas residentes en el exterior se registran ante las representaciones diplomáticas ni tampoco registran su estado de origen por lo que la cifra puede variar.

IV. MARCO NORMATIVO

El Consejo General del IEEG tiene la responsabilidad de vigilar que las áreas que lo conforman cumplan con las disposiciones legales en materia electoral. Para llevar a cabo esta función, sus miembros se organizan en comisiones de trabajo, las cuales se dividen en permanentes y temporales.

El artículo 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, señala que la ciudadanía guanajuatense que resida en el extranjero podrá ejercer su derecho al sufragio en la elección a la gubernatura del estado siempre que reúna los requisitos previstos en la ley, así como en lo dispuesto en el artículo 276 del mismo ordenamiento legal que señala que este Instituto tendrá bajo su responsabilidad el voto de las y los guanajuatenses que residan en el extranjero.

En sesión extraordinaria del 09 de octubre de 2020, el Consejo General del IEEG aprobó el acuerdo CGIEEG/063/2020, mediante el cual se estableció la necesidad de integrar la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero. En este acuerdo se estableció que si bien, en el proceso local ordinario 2020-2021 sólo se renovarían los cuarenta y seis ayuntamientos y el Congreso del estado, no así la gubernatura, el Consejo General consideró oportuno aprovechar la sinergia de dicho proceso para posicionar el voto de las y los guanajuatenses en el extranjero. En términos de este acuerdo, se determinó que la CTVGRE estuviera conformada por el consejero electoral Luis Gabriel Mota, como presidente de la comisión; las consejeras electorales Beatriz Tovar Guerrero y Sandra Liliana Prieto de León ambas vocales de la comisión y la titular de la UTVGRE Guadalupe Mendiola González como secretaria técnica. Asimismo, los partidos políticos acreditados ante el Consejo General que así lo soliciten, podrán designar representantes ante la CTVGRE con únicamente derecho a voz.

La CTVGRE, como lo señala el acuerdo CGIEEG/063/2020 en los incisos a), b), c) deberá presentar un programa de trabajo sustentado en informe de actividades y llevar el seguimiento de la UTVGRE,

entre otras funciones que deberá supervisar. Así como el diseño de la estrategia de promoción y difusión del voto de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero para ser sometida a aprobación por el Consejo General.

V. OBJETIVO GENERAL

Promover el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero mediante el desarrollo de una cultura democrática y la sensibilización a la población migrante sobre la importancia de la participación binacional.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES

Objetivo específico 1

Supervisar las actividades ordinarias para el funcionamiento de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses residentes en el Extranjero.

Actividades

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable	Responsable
1.1	Dar seguimiento a las reuniones convocadas por el Instituto Nacional Electoral.	3	Enero- septiembre.	Informe trimestral.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
1.2	Dar seguimiento a las actividades del PAT 2021 de la CTVGRE.	1	Enero- diciembre.	Informe mensual y final.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
1.3	Supervisar las actividades ordinarias de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses residentes en el Extranjero.	12	Enero-diciembre	Carpeta de archivo de sesiones (física y digital con la inclusión de convocatorias, actas, proyectos de acuerdos e informes).	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

Objetivo específico 2

Difundir el proceso de credencialización desde el extranjero en coordinación con las organizaciones de migrantes, la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del estado de Guanajuato y el Instituto Nacional Electoral.

Actividades

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable	Responsable
2.1	Dar seguimiento a la difusión del trámite de credencialización con folletería y carteles en EUA, con apoyo de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del estado de Guanajuato, las organizaciones de migrantes y las Juntas Ejecutivas Regionales del IEEG.	4	Enero-diciembre.	Informe trimestral.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
2.2	Dar seguimiento a la difusión del trámite de credencialización y promoción del voto en redes sociales institucionales.	4	Enero-diciembre.	Informe trimestral.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

2.3	Revisar la actualización de la estrategia de difusión y promoción en redes sociales de la UTVGRE.	1	Noviembre.	Informe de actualización de la estrategia.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
-----	---	---	------------	--	--

Objetivo específico 3

Promover la cultura democrática de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero desde una perspectiva transnacional, con el propósito de involucrarlos en los asuntos públicos del estado de Guanajuato.

Actividades

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable	Responsable
3.1	Dar seguimiento del concurso de experiencia narrada en video en #GuanajuatoEsMiDecisión.	1	Agosto.	Presentación de videos enviados a la UTVGRE.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
3.2	Dar seguimiento a los foros con organizaciones de mujeres, juventudes y hombres migrantes.	4	Enero-diciembre.	Informe trimestral.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

3.3	Dar seguimiento a la quinta edición del Seminario permanente Diálogos sobre el voto extraterritorial: Resultados del voto electrónico por internet.	1	Septiembre.	Informe del seminario	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
-----	---	---	-------------	-----------------------	--

Objetivo específico 4

Acompañar la sensibilización de la población migrante sobre la importancia del ejercicio de sus derechos para la construcción de valores y prácticas democráticas.

Actividades

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable	Responsable
4.1	Difundir a través de entrevistas en medios locales e internacionales información sobre valores cívicos y democráticos.	2	Febrero- noviembre.	Informe semestral de las entrevistas realizadas.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

4.2	Proponer la creación de un grupo de trabajo de personas expertas que promuevan los derechos políticos de la ciudadanía guanajuatense.	1	Agosto- diciembre.	Plan de trabajo del grupo de expertos.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
4.3	Dar seguimiento a la consulta por internet "Derechos y calidad de vida de los migrantes guanajuatenses, 2020-2021".	1	Septiembre-noviembre.	Informe de resultados de la consulta.	Unidad Técnica del Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de actividades PAT 2021																		
No.	Actividad	Inicio de la actividad	Fin de actividad	Entregable	Calendarización de las actividades													
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1 Supervisar las actividades ordinarias para el funcionamiento de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses residentes en el Extranjero.																		
1.1	Dar seguimiento a las reuniones convocadas por el Instituto Nacional Electoral.	Enero	Septiembre	Informe trimestral.														
1.2	Dar seguimiento a las actividades del PAT 2021 de la CTVGRE.	Enero	Diciembre	Informe mensual y final.														
1.3	Supervisar las actividades ordinarias de la Comisión Temporal del Voto para los Guanajuatense residentes en el Extranjero.	Enero	Diciembre	Capeta de archivo de sesiones (física y digital) con la inclusión de convocatorias, actas, proyectos de acuerdos e informes).														
2 Difundir el proceso de credencialización desde el extranjero en coordinación con las organizaciones de migrantes, la Secretaría del Migrante y Entice Internacional del estado de Guanajuato y el Instituto Nacional Electoral.																		
2.1	Dar seguimiento a la difusión del trámite de credencialización con tolerancia y canales en EIA, con apoyo de la Secretaría del Migrante y Entice Internacional del estado de Guanajuato, las organizaciones de migrantes y las Juntas Ejecutivas Regionales del IEEG.	Enero	Diciembre	Informe trimestral.														
2.2	Dar seguimiento a la difusión del trámite de credencialización y promoción del voto en redes sociales institucionales.	Enero	Diciembre	Informe trimestral.														
2.3	Revisar la actualización de la estrategia de difusión y promoción en redes sociales de la UVGRE.	Noviembre	Noviembre	Informe de actualización de la estrategia.														
3 Promover la cultura democrática de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero desde una perspectiva transnacional, con el propósito de involucrarlos en los asuntos públicos del estado de Guanajuato.																		
3.1	Dar seguimiento del concurso de experiencia narrada en video #GuanajuatoEsMiDecisión.	Agosto	Agosto	Presentación de videos enviados a la plataforma.														
3.2	Dar seguimiento a los foros con organizaciones de mujeres, juventudes y hombres migrantes.	Enero	Diciembre	Informe trimestral.														
3.3	Dar seguimiento a la quinta edición del Seminario permanente Diálogos sobre el voto extraterritorial. Resultados del voto electrónico por internet.	Septiembre	Septiembre	Informe del seminario.														
4 Acompañar la sensibilización de la población migrante sobre la importancia del ejercicio de sus derechos para la construcción de valores y prácticas democráticas.																		
4.1	Difundir a través de entrevistas en medios locales e internacionales información sobre valores cívicos y democráticos.	Febrero	Noviembre	Informe semestral de las entrevistas realizadas.														
4.2	Proponer la creación de un grupo de trabajo de personas expertas que promuevan los derechos políticos de la ciudadanía guanajuatense.	Agosto	Diciembre	Plan de trabajo del grupo de expertos.														
4.3	Dar seguimiento a la consulta por internet "Derechos y calidad de vida de los migrantes guanajuatenses, 2020-2021".	Septiembre	Noviembre	Informe de resultados de la consulta.														

VIII. CONTROL DEL DOCUMENTO

Elaboró	Revisó	Número de cambios del formato
Guadalupe Mendiola González	Luis Gabriel Mota	(0,0)

